

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO

1. OBJETO DEL CONCURSO:

Es objeto de este contrato, el suministro de contenedores metálicos destinados a la recogida selectiva de vidrio, contenedores que han de ir soterrados en los nichos de los denominados “contenedores soterrados”

2. PRECIO BASE DE LICITACIÓN:

El precio base de licitación es de 21.805,98 Euros IVA excluido.

No será admitida ninguna proposición que supere el importe unitario de 1.557,57 € IVA excluido.

El número de contenedores a comprar se obtendrá de dividir el precio base de licitación del lote nº 5, (21.805,98 euros), entre el precio unitario de adjudicación, redondeando este cociente a números enteros y a la baja

El importe del contrato incluye tanto el suministro de los contenedores como su transporte, descarga y el montaje de los mismos en un punto a determinar, ubicado en la Comarca de Debabarrena.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGATORIAS:

El contenedor ha de reunir las características técnicas que se precisan para ser soterrados en los nichos que dispone la Mancomunidad Comarcal de Debabarrena destinados a la recogida selectiva de vidrio y han de estar dotados de los mecanismos precisos y ubicados de tal forma que dichos contenedores puedan recibir la carga de envases de vidrio introducidos a través de los buzones que están situados sobre dichos contenedores y situados en la parte exterior de los contenedores soterrados siendo además viable el enganche del contenedor una vez lleno de envases de vidrio, su izado hasta la caja del camión recolector y la descarga del contenido de envases que alberga mediante la apertura de las tapas ubicadas en el fondo del contenedor una vez que éstas son abiertas.

El contenedor ha de ser metálico de forma cúbica y con asas

Las medidas exteriores han de ser las siguientes 1.300 mm de ancho, 1500 mm de largo y 1.550 mm de altura.

La capacidad nominal ha de ser del orden de 3.000 litros

El contenedor ha de ser manipulable con grúa de doble gancho.

La descarga ha de realizarse por una puerta doble en la parte inferior

La puerta inferior ha de tener forma de bandeja con depósito de líquidos

El acabado ha de ser en chapa galvanizada.

Las anillas de enganche para la grúa han de estar soldadas a las asas, una de estas asas se ha de abatir en el espacio interno del contenedor y la otra ha de quedar fija.

El gancho de carga es el que ha de actuar sobre la anilla central y a su vez es el que ha de soportar el peso del contenedor con toda su carga.

El segundo gancho es el que sirve para realizar la sustentación del contenedor en el momento de efectuar la apertura de las puertas inferiores para proceder al vaciado de la carga

Esas puertas estarán reforzadas con sistema de doble capa y al abrirse han de pivotar lateralmente, de modo que el fondo del iglú, concretamente la boca de descarga, quede totalmente libre para el vaciado del contenedor en el momento en el que se abren las puertas o tapas de descarga, es decir apertura de las tapas inferiores ha de ser en forma de "libro".

Las tapas han de estar construidas en forma de bandeja con chapa galvanizada en caliente

El contenedor ha de tener un refuerzo perimetral superior e inferior construido con tubo estructural

La envolvente ha de estar realizada con chapa galvanizada nervada

La articulación de las asas ha de ser realizada con tubo estructural

El enganche de las tapas ha de estar realizado con cadenas.

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

La documentación técnica aportada ha de permitir el perfecto conocimiento de los contenedores que se ofertan detallando, es obligatoria la aportación para participar en el concurso los medio de planos que definen las características constructivas y operativas de los contenedores, de forma que de la interpretación de dichos planos se deduzca el cumplimiento de todas y cada una de las características técnicas exigidas en este pliego y que el contenedor ofertado hace viable la recogida y descarga de los residuos de vidrio depositados en él

- Capacidad real interior del contenedor, en litros, certificado por un organismo de control autorizado (OCA).
- Dimensiones.
- Sistemas de fabricación, materiales de construcción, con indicación de espesores, calidades (robustez: características de las fijaciones metal – plástico, etc.), acabados y colores, de los diferentes elementos que conforman el contenedor.
- Peso en vacío.
- Peso máximo admisible por criterios de resistencia mecánica del contenedor y sus mecanismos.

- Deberán incluirse los gráficos y dimensiones de apertura máxima de las tapas en la operación de descarga de los residuos.
- Representación gráfica de detalle, mediante planos y fotografías, de las características geométricas del contenedor y de sus distintos elementos.
- Se ha de adjuntar la documentación de índole técnico relativa a la calidad de los materiales, así como las pruebas y ensayos verificados sobre el comportamiento del contenedor a pruebas de carga.
- El precio tarifado de cada uno de los elementos correspondientes al despiece del contenedor
- El marcado CE
- La acreditación de la posesión de certificados como el UNE EN ISO 9.001 relativo al proceso de diseño y producción, el certificado UNE EN ISO 14.001 relativo a la gestión medioambiental.
- Instrucciones de empleo, donde se incluirá la información sobre todos los aspectos relevantes para permitir la correcta utilización del contenedor, así como, todos los requisitos de seguridad

5. SUMINISTROS DE REPOSICIÓN

El adjudicatario del presente concurso se comprometerá por el mero hecho de participar en el mismo a garantizar durante **8 años** el suministro de elementos de reposición de los contenedores objeto de compra y a entregarlos en un tiempo no superior a 15 días después de realizada la petición del repuesto.

Asimismo se compromete a que la totalidad de los suministros de reposición que se realicen en un horizonte de ocho años a partir del suministro de los contenedores, sean facturados al precio ofertado en este concurso, actualizado si procede, en función de la evolución del I.P.C. general del Estado

A tal fin, la oferta incluirá, en un anexo, el precio de todos los suministros tarifados.

6. LUGAR DE ENTREGA

El adjudicatario entregará los contenedores, en condiciones de uso, en las instalaciones de BADESA SAU, ubicadas en un punto de la Comarca de Debabarrena

7. PLAZO DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTÍA

La entrega de los contenedores comenzará a los 60 días naturales de la fecha de notificación de la adjudicación.

El período de garantía será al menos de DOS AÑOS, contados a partir de la recepción.

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Para la selección del adjudicatario se tendrán en cuenta los siguientes criterios y sus correspondientes ponderaciones, redondeando a la baja las valoraciones a dos decimales

A) OFERTA ECONÓMICA: hasta 50 puntos.

Se asignarán 50 puntos a la oferta económica más baja

Al resto de los precios ofertados se les asignarán los puntos que resulten de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos correspondientes a la oferta } i = (\text{Precio mínimo ofertado} / \text{Precio } i) \times 50$$

Los precios a introducir en la fórmula, son los precios unitarios ofertados por contenedor

B) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: hasta 30 puntos.

Se valorarán las características referidas a:

Materiales, espesores y robustez hasta 15 puntos

Dimensión y diseño de las puertas inferiores, mecanismos de izado,
Peso admisible, resistencia mecánica hasta 15 puntos

C) PLAZO DE GARANTÍA: hasta 10 puntos.

Los puntos se aplicarán de acuerdo a la siguiente tabla:

Plazo de garantía	Puntos
Hasta 2 años	0
De 2 a 3 años	3
De 3 a 4 años	6
De 4 a 5 años	10

D) PRECIO DE LOS REPUESTOS: Hasta 10 puntos

Se valorará el conjunto de precios que corresponden a las tapas inferiores de apertura del contenedor y al mecanismo de izado y apertura del contenedor y se aplicará el mismo criterio de asignación de puntos que se sigue con la adjudicación de puntos correspondiente al apartado de la valoración de la oferta económica.

9. PRUEBAS

En todo momento se deberá garantizar el acceso a la fábrica, bien al personal de BADESA SAU, para llevar a cabo el control de la fabricación.

Las pruebas a las que se podrán someter los contenedores y que serán controladas por los técnicos de BADESA SAU serán las siguientes:

- Inspección visual y calidad superficial: Observación de presentación y acabados de los distintos elementos, que deberá resultar satisfactorio.
- Comprobación de dimensiones, capacidad y peso
- Comprobación de la posibilidad de utilización e instalación en los nichos de los llamados “contenedores soterrados” donde estarán ubicados
- Comprobación de los mecanismos de manipulación, depósito y descarga.
- Resistencia mecánica: Se efectuarán operaciones de carga y descarga con materiales hasta el peso máximo admisible especificado por el ofertante, no debiendo producirse roturas ni deformaciones.
- Composición de calidad, mediante ensayo en laboratorio homologado.

Estas pruebas se realizarán sobre un 3% de los contenedores suministrados, que serán elegidos por los técnicos de BADESA SAU, pudiendo variarse el número a tenor de los resultados obtenidos, pudiéndose igualmente hacer comprobaciones complementarias de los materiales con que está fabricado el contenedor para verificar su calidad.

10. RECEPCIÓN

La recepción, tendrá lugar una vez finalizadas las pruebas, de acuerdo al apartado anterior.

Si los resultados son satisfactorios, BADESA SAU dará por recibido el suministro, comenzando entonces el plazo de garantía.